



San Miguel de Tucumán,

Visto el **EXP-DER-ME-4570/2024** por el cual el Señor Rector dispone mediante **RES-DGD-20327/2024** protocolizar el Convenio Específico de Cooperación suscrito con la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, con el objeto de certificar la Diplomatura en Gestión Parlamentaria, destinado a los trabajadores legislativos del ámbito Nacional y Provincial, como así también a los trabajadores de organismos públicos de todo el país ofreciendo una formación integral sobre el proceso legislativo y temas relacionados con la actividad parlamentaria.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En Sesión Ordinaria de fecha 25 de Marzo de 2025-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la **RES-DGD-20327/2024** dictada por el Sr. Rector a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

Resolución N°: RES - DGAC - 2293 / 2025

Hoja de firmas